



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO NON



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 10/01/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 0207/1983 TOMO DOS	Auto De Fecha: En Ciudad Judicial Puebla, A Siete De Enero Del Dos Mil Diecinueve. Dígase A Los Promoventes María Felipa Flores Gutiérrez, Jose Mariano Pioquinto Flores Gutiérrez, María Modesta Flores Gutiérrez Y María Asunción Flores Gutiérrez Que No Ha Lugar A Proveer De Conformidad Su Petición, Tomando En Consideración Que Previa Revisión De La Sección Primera Y Segunda Que Se Formó En Relación A Este Expediente, No Se Advierte Que Se Haya Reconocido La Personalidad A José Julio Elihored Flores Guzmán En Su Carácter De Albacea Definitivo De Los Derechos Hereditarios De Porfirio Flores Gutiérrez. Lista
EXP . 1013/2016 PRINCIPAL	Auto De Fecha: 7 De Enero De 2019 Se Le Dice A La Parte Actora Que Lo Que Solicita Ya Fue Acordado En Autos Segun Da Peticion No Ha Lugar Acordarla Lista
EXP . 0711/2000 PRINCIPAL	Auto De Fecha: Ciudad Judicial Puebla, A Siete De Enero Del Dos Mil Diecinueve Se Tiene Por Recibido El Oficio Número 783/2018 Signado Por La Agente Del Ministerio Público En Funciones De Titular De La Mesa Única De Investigación De Delitos En General Del Sistema Tradicional, Quedando Enterada Esta Autoridad Del Acuerdo Dictado De Cinco De Diciembre Del Dos Mil Dieciocho En La Averiguación Previa 1252/2014/norte; Y Como Lo Solicita, Se Ordena Girar Atento Oficio A Dicha Representación Social, A Fin De Informarle El Estado Procesal Que Guardan Los Presentes Autos, Deducidos Del Expediente 711/2000, Relativo Al Juicio Ordinario Mercantil, Promovido Inicialmente Por Moisés Romero Carreto, Fernando Balderas Romero Y Juan Manuel Barron Anzaldo Y Continuada Por Emilio Yitani Y Garcia En Su Carácter De Apoderados Generales Para Pleitos Y Cobranzas De La Persona Moral Denominada "arrendadora Financiera Integral", S.a. De C.v., En Contra De Silvia Espíndola Serrano Y Germán Escobar Arrona, Posterior A La Fecha Quince De Mayo Del Dos Mil Dieciocho, En La Que Se Formó El Recurso De Revocación En Contra Del Proveído Que Admite El Incidente De Falta De Legitimación De La Parte Actora, En Los Siguietes Términos: Mediante Certificación De Veintidós De Marzo Del Dos Mil Dieciocho, Se Formó Por Cuerda Separada Incidente De Falta De Legitimación Promovido Por José Germán Alberto Escobar Y Arona O Germán Escobar Arona, En Contra De La Sociedad Accionante, Del Que Se Advierte Que En Quince De Mayo Del Año En Curso, Se Formó Recurso De Revocación En Contra Del Proveído Que Admite Dicha Incidencia, El Cual Seguidos Sus Trámites, Se Resolvió Con Fecha Diecisiete De Agosto Del Dos Mil Dieciocho, Confirmándose El Auto Combatido, Resolución Que Causó Ejecutoria En Proveído De Dos De Octubre De Dos Mil Dieciocho; En Autos De Veinticinco De Octubre Y Doce De Noviembre Ambos Del Dos Mil Dieciocho, Se Desecharon Los Escritos De La Demandada Silvia Espínodla Serrano, Toda Vez Que No Es Parte Dentro De Dicha Incidencia. Sin Que A La Fecha Se Hubiera Resuelto El Referido Incidente De Falta De Legitimación. E n Tanto Que Dentro De Las Actuaciones Del Expediente Principal, Posterior A Dicha Fecha (quince De Mayo Del Dos Mil Dieciocho), En Acuerdo De Diecisiete De Septiembre Del Dos Mil Dieciocho, Se Ordenó Abrir El Juicio A Prueba Por Cuarenta Días Común A Las Partes, Periodo Que Inició El Veintiocho De Septiembre Y Feneció



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO NON



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 10/01/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
	<p>El Veintiocho De Noviembre Del Dos Mil Dieciocho; Y En Certificación Levantada Por La Secretaria De La Adscripción Se Hizo Constar Que Con Fecha Veintidós De Octubre De Ese Año, Se Formaron Los Cuadernos De Pruebas Tanto De La Parte Actora Como De La Parte Demandada; Sin Que A La Fecha Se Hubieren Desahogado La Totalidad De Sus Pruebas. siendo Éste El Estado Procesal Que Guarda El Presente Procedimiento. Lista</p>
<p>EXP . 0709/2018 PRINCIPAL</p>	<p>Auto De Fecha: En Ciudad Judicial Puebla, A Siete De Enero Del Dos Mil Diecinueve Dígase A La Promovente María Asunción Julieta García Y García En Su Carácter De Apoderada Legal Para Pleitos Y Cobranzas De José Manuel De La Rosa Rojas Y Martha Córdova Hernández, Interpelados Dentro Del Presente Procedimiento, Que Se Desechan Por Improcedentes Los Ocurros De Cuenta, Toda Vez Que Realizada La Interpelación, No Se Admitirá Oposición Alguna, Al Tenor Del Último De Los Numerales Mencionados, Como Se Estableció En El Proveído De Veintiocho De Agosto Del Dos Mil Dieciocho, En Su Punto Tercero. Lista</p>
<p>EXP . 0035/2017 PRINCIPAL</p>	<p>Auto De Fecha: En Ciudad Judicial Puebla, A Siete De Enero Del Dos Mil Diecinueve. Como Lo Solicita Luis Romero Hernández En Su Carácter De Parte Demandada Dentro Del Presente Procedimiento, Y Advirtiéndole De Actuaciones Que Ninguna De Las Partes Se Inconformó Con La Resolución Pronunciada El Veintiuno De Noviembre Del Dos Mil Dieciocho, Se Declara Que La Misma Ha Causado Ejecutoria, Para Los Efectos Legales A Que Haya Lugar. Lista</p>
<p>EXP . 1095/2018 PRINCIPAL</p>	<p>Auto De Fecha: En Ciudad Judicial Puebla, A Cuatro De Enero De Dos Mil Diecinueve. Como Lo Solicita Edgar Torres Ramírez, En Su Carácter De Abogado Patrono De La Parte Actora, Expídasele A Su Costa Copias Certificadas De Todo Lo Actuado Dentro Del Presente Juicio; Señalándose Cualquier Día Y Hora Hábil De Oficina Previa Su Identificación Y Constancia Que Obre De Su Entrega. Lista</p>
<p>EXP . 0949/2018 PRINCIPAL</p>	<p>Auto De Fecha: En Ciudad Judicial Puebla, A Siete De Enero Del Dos Mil Diecinueve. Téngase A Oscar Madrid Camacho Parte Actora Por Su Representación, Dando Cumplimiento Al Requerimiento Que Se Le Hizo En La Audiencia De Contestación De Hechos, Ofrecimiento Y Admisión De Pruebas, De Fecha Veintiséis De Noviembre Del Dos Mil Dieciocho, Exhibiendo Cuestionario De Puntos Concretos Al Tenor Del Cual Se Desahogará La Prueba Pericial Ofrecida; Consecuentemente, Dése Vista A Su Contraparte, Para Que Dentro Del Término De Tres Días, Sí Lo Estima Pertinente Adicione El Cuestionario. Por Lo Que Hace Al Segundo De Los Escritos De Cuenta, Se Le Tiene Dando Contestación, A La Vista Que Se Le Dio En La Citada Diligencia De Veintiséis De Noviembre Del Dos Mil Dieciocho, En Relación A Las Pruebas Ofrecidas Por Su Contraria, En Los Términos Que De Su Ocurso De Cuenta Se Deducen. Lista</p>



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO NON



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 10/01/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 0511/2016 PRINCIPAL	Auto De Fecha: En Ciudad Judicial Puebla, A Ocho De Enero Del Dos Mil Diecinueve. Téngase A Javier Ojeda Sánchez Abogado Patrono De La Parte Actora, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Deducen, Y Como Lo Solicita Se Ordena Girar Oficio Recordatorio A Bbva Bancomer, S.a., Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero Bbva Bancomer, Para Que Dentro Del Término De Tres Días Rinda El Informe Completo Que Incluya Toda La Documentación Necesaria Para La Cancelación De La Hipoteca, Respecto Del Crédito Número 00743758739609948511, Relativo Al Contrato De Apertura Del Crédito Simple Con Hipoteca, Inscrita Sobre El Bien Inmueble Identificado Con El Número Cincuenta Y Tres Guión Tres, De Las Doce Habitacionales Que Constituyen El Conjunto Habitacional Numero Cincuenta Y Tres, De La Calle Cuatro "c" De La Colonia Bosques De San Sebastián De La Ciudad De Puebla, Tal Y Como Le Fue Solicitado Mediante La Misiva Número 2241 De Fecha Cinco De Octubre Del Dos Mil Dieciocho, Misma Que Se Recibió En Dicha Institución El Diecinueve De Octubre De Ese Mismo Año; Apercebida Que De Hacerlo En El Plazo Concedido Se Le Impondrá Una Multa De Doscientos Días De Salario Vigente En La Región. Lista
EXP . 1161/2018 PRINCIPAL	Auto De Fecha: En Ciudad Judicial Puebla, A Siete De Enero Del Dos Mil Diecinueve. Téngase A Juan Carlos Sandoval García Parte Actora Por Su Representación, Exhibiendo El Acuse De Recibo En El Registro Público De La Propiedad Y Del Comercio Del Distrito Judicial De Puebla, Mediante El Cual Justifica La Solicitud A Dicha Autoridad Registral Respecto A La Copia Certificada De La Escritura Que Le Fue Requerida En Diligencia De Seis De Diciembre Del Dos Mil Dieciocho; Consecuentemente, Como Lo Pide En El Ocurso De Cuenta, Se Le Prorroga El Término Concedido En La Citada Diligencia Para La Exhibición Del Documento Mencionado, Por El Plazo De Diez Días, Quedando Subsistente El Apercebimiento Decretado, En Caso De No Dar Cumplimiento A Lo Ordenado. Lista
EXP . 1133/2016 PRINCIPAL	Auto De Fecha: 7 De Enero De 2019 Se Le Tiene A La Parte Actora Exhibiendo El Original De Oficio Po0r Las Razones Que Se Indican Y Como Lo Solicita Se Giar El Oficio Que Menciona Para Que Ponga A Disposicion De Raquel Flores Marin La Cantidad Exhibida Remiento Las Copias Respectivas Las Que Seran A Costa Del Promovente Segunda Peticion Se Le Expiden Las Copias Que Solicitan Lista
EXP . 1173/2017 PRINCIPAL	Auto De Fecha: En Ciudad Judicial Puebla, A Siete De Enero Del Dos Mil Diecinueve Como Lo Solicita Carlos Ramón Murad Meneses En Su Carácter De Abogado Patrono De La Parte Actora, Y Toda Vez Que Manifiesta Que Su Representada Carece De Recursos Económicos Para Publicar Los Edictos Ordenados Por Auto De Fecha Seis De Septiembre Del Dos Mil Dieciocho; Consecuentemente, Como Lo Solicita Se Ordena La Publicación De Los Mismos, En El Periódico "sexenio" En Términos Del Auto De Fecha Tres De Enero Del Año Próximo Pasado, Dejándose Sin Efecto Su Publicación En El Diario "intolerancia". Lista



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO NON



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 10/01/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 0813/2018 PRINCIPAL	Auto De Fecha: En Ciudad Judicial Puebla, A Cuatro De Enero De Dos Mil Diecinueve. Visto El Estado Procesal Que Guardan Las Presentes Actuaciones, Y Tomando En Consideración Que El Demandado Alfonso Garate Norato Dió Cumplimiento Al Requerimiento Ordenado En Proveído De Veintiséis De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, En Consecuencia Se Ordena Acordar En Términos De Ley El Escrito Presentado El Nueve De Noviembre De Dos Mil Dieciocho En Los Sigüientes Términos: on Fundamento En Los Artículos 88 Y 210 Del Código De Procedimiento Civiles Para El Estado De Puebla Se Tiene A Alfonso Garate Norato En Su Carácter De Parte Demandada Allanándose Expresamente A La Demanda Entablada En Su Contra. P or Otra Parte Se Le Tiene Señalando Como Domicilio Particular Y Para Recibir Notificaciones El Que Señala En El Escrito Que Se Provee. Lista
EXP . 0797/2018 PRINCIPAL	Auto De Fecha: En Ciudad Judicial Puebla, A Cuatro De Enero De Dos Mil Diecinueve. Digase A La Promovente Que No Ha Lugar A Lugar A Acordar De Confomidad Su Petición, En Virtud De Que Previamente Deberán Admitirse Las Pruebas Ofrecidas Por Las Partes Lista
EXP . 0795/2018 PRINCIPAL	Auto De Fecha: 7 De Enero De 2019 Se Reserva Escrito De Cuenta Para Ser Acordado Ya Que No Ha Sido Devuelto El Exhorto Lista
EXP . 0931/2018 PRINCIPAL	Auto De Fecha: En Ciudad Judicial Puebla, A Cuatro De Enero De Dos Mil Diecinueve. Digase Al Promovente Que No Ha Lugar A Autorizar A Las Personas Que Menciona Para Recibir Notificaciones Y Documentos, Así Como Para Imponerse De Autos Tomando En Consideración De Que El Ocurante En Su Carácter De Abogado Patrono No Tiene Facultades De Disposición En Términos De Lo Que Establece El Primer Numeral Invocado En Líneas Que Antecedan. Lista
EXP . 0909/2018 PRINCIPAL	Auto De Fecha: En Ciudad Judicial Puebla, A Siete De Enero Del Dos Mil Diecinueve Como Lo Solicita Rodolfo Téllez Arias Parte Actora Dentro Del Presente Juicio, Expídasele A Su Costa Copias Certificadas De Todo Lo Actuado Dentro Del Presente Juicio; Las Que Podrá Recibir El Interesado O Su Abogado Patrono, Cualquier Día Y Hora Hábil De Oficina, Previa Constancia Y Toma De Razón Que Obre De Su Entrega. Lista
EXP . 0907/2018 PRINCIPAL	Auto De Fecha: En Ciudad Judicial Puebla, A Siete De Enero Del Dos Mil Diecinueve Téngase A Los Promoventes Jovani Alvarado Méndez, Ilse Sánchez Beristain Y Nohemí Contreras Jácome Parte Actora Por Su Representación, Dando Contestación A La Vista Que Se Le Dio Por Auto De Fecha Siete De Diciembre Del Dos Mil Dieciocho, En Tiempo Y Forma Legal, En Los Términos Que De Su Escrito De Cuenta Se Deducen; Sin Objetar Las Pruebas Ofrecidas Por Su



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO NON



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 10/01/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
	Contraria, Por Lo Que No Se Le Tiene Ofreciendo El Material Probatorio Que Indica, Toda Vez Que No Se Encuentra Encaminado A Justificar Objeción Alguna. Lista
<p>EXP . 0817/2018 APELACION</p>	Auto De Fecha: En Ciudad Judicial Puebla, A Siete De Enero Del Dos Mil Diecinueve. Se Tiene A Arturo Villagómez García Parte Demandada Dentro Del Presente Juicio, Dando Contestación A Los Agravios Expresados Por Su Contraria, En Los Términos Que De Su Escrito De Cuenta Se Deducen. Por Otra Parte, Se Tiene Al Promovente Señalando Domicilio Para Recibir Notificaciones En Segunda Instancia El Que Indica En Su Ocurso De Cuenta; Nombrando Abogados Patronos A Los Profesionistas Que Refiere, De Quienes Proporciona Los Datos De Inscripción Ante El Tribunal Superior De Justicia En El Estado. Lista
<p>EXP . 0113/2011 ACTUACION</p>	Auto De Fecha: En Ciudad Judicial Puebla, A Siete De Enero Del Dos Mil Diecinueve. Como Lo Solicita Hilda Morales Valerdi Parte Actora Por Su Representación, Tomando En Consideración Que La Parte Contraria No Hizo Manifestación Alguna En Cuanto A La Vista Que Se Le Dio Por Auto De Veinte De Noviembre Del Dos Mil Dieciocho; Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista Del Suscrito Para Emitir La Resolución Correspondiente Respecto A La Reposición De Actuaciones. Lista
<p>EXP . 0967/2018 PRINCIPAL</p>	Auto De Fecha: 7 De Enero De 2019 Se Le Hace Saber Al Abogado De La Parte Actora Que No Ha Lugar Acordar Lo Que Solicita Lista
<p>EXP . 0251/2018 PRINCIPAL</p>	Auto De Fecha: 7 De Enero De 2019 Audiencia De Contestacion De Demandad Y Admision De Pruebas Comparecer La Parte Actora No Asi La Parte Demandada Por Lo Que Se Le Tiene Por Perdidos Los Derechos Para Dar Contestacion A La Demandsa En Su Contra Asi Mismo Se Señalan Las Once Horas Del Dia Diecinueve De Febrero Del Dos Mil Diecinueve Para Que Se Lleve A Cabo El Desahogo De La Audiencia De Desahogo De Pruebas Lista A La Parte Demandada

